

**INSTRUCCIONES PARA EL ALUMNADO REALIZACIÓN
PRUEBAS DE ACCESO A GRADO MEDIO
20-21-22 DE ABRIL DE 2026
IES VIRGEN DE LAS NIEVES**

FECHAS E INSTRUCCIONES: 20/21/22 DE ABRIL DE 2026

FECHAS DE LAS PRUEBAS Y LLAMAMIENTOS.

Lunes 20 de abril de 2026 (TODOS LOS CANDIDATOS QUE DEBAN REALIZAR LAS PRUEBAS)

1.Llamamiento 15: 45h para prueba de competencia comunicativa: Cada candidato debe estar en la puerta del aula asignada que se mostrará el día de la prueba en el centro.

Examen Competencia Comunicativa en Lengua Castellana: 16:00 h-17:00h

2.Llamamiento examen competencia matemática: 17: 15h (cada candidato debe estar en la puerta del aula asignada)

Examen competencia matemática: 17:30h a-18:30h

3.Llamamiento examen competencia digital 18:45h ((cada candidato debe estar en la puerta del aula asignada)

Examen competencia digital: 19:00h -20:40 h.

Martes 21 de abril: Prueba del dominio Expresión Oral para los siguientes candidatos:

Candidatos: desde **A. R** hasta **M. M** (**incluidos**) Publicado en **secretaría virtual**

El **llamamiento será único a las 15:45 h** permaneciendo todos los candidatos cuyos apellidos estén comprendidos entre los citados en el Salón de Actos del Centro para su llamamiento por los vocales.

La prueba de expresión oral comenzará a las 16:00h hasta su finalización

Miércoles 22 de abril: Prueba del dominio Expresión Oral para los siguientes candidatos:

Candidatos: desde **M.N** hasta **Z.S** (incluidos) Publicado en la **secretaría virtual**.

El **llamamiento será único a las 15:45 h** permaneciendo todos los candidatos cuyos apellidos estén comprendidos entre los citados en el Salón de Actos del Centro para su llamamiento por los vocales.

La prueba de expresión oral comenzará a las 16:00h hasta su finalización

INSTRUCCIONES PARA TODOS LOS CANDIDATOS:

SEDE: IES VIRGEN DE LAS NIEVES

IDENTIFICACIÓN:

Todo el alumnado **DEBE IDENTIFICARSE PARA CADA PRUEBA CON EL DOCUMENTO FÍSICO, DNI, PASAPORTE EN VIGOR (No son válidas fotos ni mostrar el móvil)**

MATERIAL: Todo el alumnado debe traer a las pruebas el siguiente material:

-**AURICULARES (no inalámbricos) :** Los auriculares son necesarios para reproducción de los audios limitada a dos veces.

-**BOLÍGRAFO**

-**CALCULADORA NO PROGRAMABLE, GRÁFICA NI CON CAPACIDAD PARA ALMACENAR DATOS.**

-**No se permite el préstamo de ningún material entre los aspirantes durante las pruebas**

-**Las personas aspirantes podrán solicitar, para los ejercicios de cada dominio, una única hoja de papel sellada en la que podrán realizar anotaciones, esquemas, etc. Esta hoja deberá ser entregada a la finalización del ejercicio y no tendrá valor alguno para la evaluación del ejercicio**

AULA ASIGNADA: Al llegar al Instituto mirarán el aula asignada (por apellidos) en el listado expuesto en la entrada y se dirigirán a la puerta del aula para estar puntuales a la hora de la citación. Las credenciales necesarias para la realización de las pruebas y los códigos de acceso se entregarán el día de la prueba siguiendo las instrucciones de las comisiones.

En la pantalla del ordenador habrá un acceso directo a la plataforma de realización de los exámenes. Estas preguntas **podrán incorporar imágenes y audios** por lo que puede necesitarse el material citado anteriormente que debe aportarlo cada persona.

EXTRACTO NORMATIVO: INSTRUCCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EDUCACIÓN PERMANENTE SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE ACCESO A LOS CICLOS FORMATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO MEDIO Y DE GRADO SUPERIOR DEL CURSO ESCOLAR 2025/2026.

Novena. Ejercicios y calificaciones de las pruebas de acceso a los ciclos formativos.

1. Los ejercicios de las pruebas de acceso se realizarán en el centro examinador, conforme a las características descritas en la base quinta de la Resolución de 20 de noviembre de 2025, utilizando los ordenadores del centro, a excepción del ejercicio del dominio de Expresión Oral, evitando el uso de papel, que será utilizado para la realización de los exámenes solo en caso estrictamente necesario.
2. Cada aspirante realizará la prueba en un ordenador del centro en el que se examine y tendrá acceso a cada uno de los ejercicios con una clave individual y única.
3. En el caso de las preguntas con audios, se podrá reproducir el audio dos veces únicamente, contabilizándose la reproducción al iniciar el examinando la audición.
4. La duración de los ejercicios es la definida en la base quinta de la Resolución de 20 de noviembre de 2025: 20 minutos para cada uno de los dominios de las competencias básicas
5. Materiales para la realización de las pruebas de acceso a los ciclos formativos: a) Se permitirá el uso de calculadora que no sea programable, gráfica ni con capacidad para almacenar o transmitir datos.
b) No se permitirá el préstamo de calculadoras o cualquier otro material entre aspirantes durante las pruebas.
c) Se precisan auriculares, no inalámbricos, para la contestación de algunas preguntas. Cada aspirante deberá llevar a la prueba sus propios auriculares.
d) Las personas aspirantes podrán solicitar, para los ejercicios de cada dominio, una única hoja de papel sellada en la que podrán realizar anotaciones, esquemas, etc. Esta hoja deberá ser entregada a la finalización del ejercicio y no tendrá valor alguno para la evaluación del ejercicio.
e) No se podrá utilizar ningún material de consulta o apoyo durante la realización de la prueba.
6. Las calificaciones de las pruebas de acceso se rigen según lo establecido en la base decimosegunda de la Resolución de 20 de noviembre de 2025, prestando especial atención a los tres criterios que han de cumplirse para considerar demostrada una competencia básica explicitados en el punto tercero de dicha base

Fdo: La Presidenta

Carolina Aivar Molinero

VERIFICACIÓN	q3pmCSNzYzNUlyNkU0MTU5Q0FBnkY5	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 3/3
AIVAR MOLINERO, CAROLINA Coord. 5F, 7C N°.Ref: 0107022			03/02/2025 09:02:11
			